



#### RECOMENDACIÓN Nº 10

Septiembre de 2014

#### **VISTO**

La Ley Nº 14.226 y su Decreto Reglamentario 120/11, sobre la Participación de los Trabajadores en Salud y Seguridad en el Empleo Público y con el objetivo de impulsar políticas públicas vinculadas al mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de los empleados del Poder Ejecutivo Provincial, atendiendo fundamentalmente las cuestiones referidas a la prevención y protección de la vida y la salud de todas las personas que se desempeñen en las dependencias públicas; y

#### **CONSIDERANDO**

Que las Leyes Nacionales Nº 19.587 y Nº 24.557, y sus Decretos Reglamentarios, como así también sus actualizaciones, regulan las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo y la prevención de los riesgos, en el ámbito nacional. Que el Dec. 922/11 homologa el Acuerdo Paritario Nacional Docente, el cual establece en su Punto 4. Aceptar las recomendaciones básicas de prevención elaboradas por la Superintendencia de Riesgo del Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los centros educativos del país.

#### Por ello

La Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público de la Dirección General de Cultura y Educación

### **RECOMIENDA**

- Tomar conocimiento del instructivo sobre PLAN DE EMERGENCIAS ZONALES que en Anexo se adjunta.
- Garantizar la difusión del mismo a los trabajadores y a la comunidad perteneciente a todos los establecimientos educativos y organismos de la DGCE, a través de diferentes soportes y medios de comunicación.
- 3) Adoptar las medidas de prevención necesarias con el fin de promover la vigilancia de la salud de los trabajadores, los alumnos y la comunidad en general, identificar los peligros, controlar los riesgos y evitar enfermedades.
- 4) Delimitar las responsabilidades atinentes al empleador y autoridades locales.





# **Anexo**

# Plan de emergencias zonales

(Sismos, inundaciones, incendio de bosques y otras)

### Introducción:

Las personas que participan en las actividades que se desarrollan en las distintas instituciones educativas y dependencias de la D.G.C. y E., personal, alumnos y miembros de la comunidad, deben conocer la manera de proceder en situaciones donde pueda existir un riesgo.

Para ello las instituciones educativas, de acuerdo a lo establecido en el DECRETO Nº 2299 Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires deben confeccionar su "Plan de Prevención del Riesgo", en el marco de su Proyecto Institucional y requiere para su elaboración la participación de todos los sujetos de la comunidad educativa en la descripción de los riesgos, el análisis, la evaluación y las estrategias de abordaje propias de la Institución y su articulación con los organismos competentes conforme la naturaleza del riesgo.

Existen problemáticas a considerar en el Plan de Prevención del Riesgo derivadas de las características propias de cada institución, por ejemplo:

- .Ocupación (cantidad de personal, cantidad de alumnos, edades, modalidades, etc.)
- Actividades (talleres, educación física, etc.),
- Instalaciones (talleres, calderas, laboratorios, etc.),
- Instalaciones edilicias (accesos, niveles de edificación, superficie cubierta, etc.)





Existen otras problemáticas, tan importantes como las mencionadas, consecuentes del lugar de emplazamiento del edificio, y que pueden afectar no solo a la institución sino a toda la población, instituciones y servicios de la zona, por ejemplo inundaciones, incendios de bosques, campos o pastizales, tormentas, etc.

Para el abordaje de estas últimas es necesario contar con la colaboración de las instituciones locales y provinciales como: Defensa Civil, servicios de salud, policía, bomberos, etc.

En este sentido la Dirección Provincial de Defensa Civil, a través de sus delegaciones en cada uno de los municipios, y también, de acuerdo a las características de cada una de ellas, con sus doce delegaciones zonales en la provincia, realiza actividades aplicables en las distintas etapas ante la posibilidad u ocurrencia de un evento adverso y que se pueden dividir en 3 fases: Antes, Durante y Después

En la fase

Antes: Se realizan las actividades de Prevención, Mitigación y Preparación.

En la fase

Durante: Se realizan las acciones de Respuesta; y

En la fase:

Después: se desarrollan las tareas de Rehabilitación y Reconstrucción.

Para ello cuenta con "un sistema de protección de la población, cuyo concepto más moderno consiste en la coordinación de los medios públicos y privados para la atención de emergencias", con el objetivo de evitar, mitigar y atender los efectos que producen los desastres a la comunidad, sean de origen natural o antropogénicos (originados por las actividades del hombre).





### Recomendaciones generales:

A continuación se exponen recomendaciones acerca de **Emergencias Zonales** a considerar, según la zona de emplazamiento, en el Plan de prevención del riesgo de las instituciones educativas y de otras dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación.

Los temas desarrollados se establecieron tomando como referencia las pautas para la **salud en emergencias y desastres** del Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, que comprende, entre otras, la totalidad del territorio de la provincia de Buenos Aires y recomendaciones de Defensa Civil por considerarlos los de mayor incidencia en las distintas zonas del territorio provincial.

Las situaciones descriptas no agotan las posibilidades de riesgos a los que puedan estar expuestas las instituciones educativas y otras dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, pueden existir otras propias del entorno y/o por características particulares del mismo. En todos los casos, los considerados y no considerados en este texto, es importante abordarlos conjuntamente con los organismos zonales, por ejemplo Defensa Civil (acompaña el presente un anexo con zonificación de Defensa Civil y referentes en cada distrito).

### Inundaciones

Tanto las inundaciones provocadas por crecidas o por lluvias intensas como las tormentas son fenómenos que en pueden presentar consecuencias en poco tiempo, motivo por el cual es de suma importancia que el personal de las instituciones educativas y demás dependencias conozca la manera de proceder para afrontar estas situaciones.

Frente a este cuadro es necesario que los equipos de conducción de los establecimientos educativos y las autoridades jerárquicas de las dependencias de la





DGC Y E, establezcan vínculos con las instituciones de la comunidad que actúan en todas las etapas de situaciones de emergencia, como las que se pueden presentarse: Defensa Civil, Hospital, Unidad Sanitaria, Policía, Bomberos, Municipalidad, Prefectura Naval, etc. y también con el Consejo Escolar y autoridades educativas distritales y regionales de forma de disponer de información para proceder de manera segura ante la inminencia de ocurrencia, durante y posteriormente y acercar a la comunidad toda información o datos que puedan ser de utilidad.

#### Por ejemplo:

Establecer con estos organismos medios de comunicación institucionales directos (un medio primario y otros alternativos ante la falla del primario), para recepción de alertas y articular acciones como prever:

- El grado de afectación del edificio escolar o dependencias de la DGCYE respecto al nivel que puedan alcanzar las aguas. En este aspecto Defensa Civil local a través de la Dirección Provincial de Defensa Civil y del INA (Instituto Nacional del Agua) dispone de información respecto a la evolución de cotas y emisión de alertas.
- Medios de traslado si fuera necesario trasladar a todos o algunos de los ocupantes del edificio.
- Provisión de agua para consumo, agua para limpieza, alimentos, vestimenta,
   y demás elementos necesarios ante la posibilidad de un confinamiento
   prolongado u ofrecer albergue a miembros de la comunidad afectados
- Medidas sanitarias vinculadas a agua para consumo, limpieza y desinfección, contaminaciones, picaduras de serpientes, escorpiones u otros y demás afecciones consecuentes de estas situaciones.





#### Acciones ante la recepción de alerta temprana

#### Observar que:

Los puntos de confinamiento establecidos se encuentren en condiciones.

Los medios para comunicación interna y externa funcionen correctamente

Los elementos que funcionan a baterías se encuentren en condiciones y con las cargas de las baterías completas (teléfonos, megáfonos, linternas, luces de emergencias, notebooks, netbooks, etc.)

Los recipientes para reserva de agua para consumo se encuentren completos y cerrados y ubicados de forma que no puedan ser alcanzados por aguas contaminadas. Tener presente que durante tormentas o situaciones críticas, existe la posibilidad de sufrir cortes de energía y/o provisión de agua (en los casos que no se contara con agua corriente deberán activarse, mientras se cuente con energía eléctrica, los sistemas de bombeo para mantener completos los tanques y depósitos de reserva de agua).

Que existan reservas de elementos para limpieza y desinfección (lavandina, alcohol líquido y gel, desinfectantes, jabón, detergentes, etc.)

Que la documentación y elementos de importancia o valor se encuentren en espacios seguros.

Que existan espacios secos y seguros para el guardado de comestibles, ropa, colchonetas, mantas, etc.

Que el o los botiquines de primeros auxilios posean todos los elementos dentro del período de vigencia y en cantidad suficiente.

Que todas las puertas y portones que vinculen al exterior puedan ser abiertas sin dificultad (no se encuentren bloqueadas con objetos en desuso, con cerrojos o candados trabados, etc.) para permitir el acceso y egreso de servicios de ayuda.

Cuando el edificio escolar por sus características o ubicación pueda servir de albergue para los miembros de la comunidad por un tiempo prolongado, prever que los espacios destinados para permanencia se ubiquen en sectores que permitan, en





cuanto la situación lo permita, el restablecimiento total o parcial, de la actividad escolar.

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E

### Inundaciones

Recomendaciones generales transcriptas de la Guía para el control de emergencias y evacuación (G.I.R.E.) incluidas en Protocolo Nº 7/13 – Plan de emergencia ígnea y química de la Comisión Jurisdiccional Mixta de la Dirección General de Cultura y Educación

Si se dispone de información que advierta la posibilidad del suceso:

Determinar el punto interior seguro para confinamiento (si existiese un edificio próximo que ofrezca mayores condiciones de seguridad y tiempo suficiente para el traslado sin riesgo para las personas considerar la posibilidad de una evacuación).

- Poner las personas a resguardo en el interior del edificio
- Desalojar subsuelos o sótanos y cortar la energía eléctrica del sector
- Confinarse en los puntos establecidas para estos casos
- Comunicar a las autoridades y servicios de ayuda externa (Defensa Civil, Bomberos, Policía, Municipio): la situación, ubicación del edificio, ubicación de las personas en el edificio, cantidad de personas, si se trata de niños indicar de la edad de los diferentes grupos, y demás datos de interés.
- Asegurarse que no hayan quedado personas en el exterior del edificio
- Retirar objetos del patio y accesos que por arrastre del agua puedan dañar o bloquear las puertas





- Cerrar puertas y ventanas evitando que se produzcan corrientes de aire en el interior.
- No utilizar ascensores o elevadores
- No salir del edificio
- Trasladar al punto de confinamiento elementos que puedan ser de utilidad:

Agua para consumo

Ropa, mantas, colchonetas y elementos de abrigo

Luces de emergencia y linternas

Botiquín de primeros auxilios

Elementos para limpieza y desinfección

Comestibles

Radios u otros medios que permitan recibir información

Teléfonos para mantener comunicación con el exterior

Listado con los números de los servicios de ayuda externa

Poner a resguardo documentación de importancia y elementos de valor

Cerrar las llaves de paso de gas de aparatos de espacios inundables

Realizar el corte de energía eléctrica general

### Tormentas fuertes:

Recomendaciones generales transcriptas de la Guía para el control de emergencias y evacuación (G.I.R.E.) incluidas en Protocolo Nº 7/13 – Plan de emergencia ígnea y química de la Comisión Jurisdiccional Mixta de la Dirección General de Cultura y Educación

- Asegurarse que no hayan quedado personas en el exterior del edificio
- Poner las personas a resguardo en el interior del edificio
- Retirar objetos que puedan ser desestabilizados por efecto del viento y caer con posibilidad de causar daño (carteleras, macetas, toldos, etc.)





- Cerrar puertas y ventanas evitando que se produzcan corrientes de aire en el interior.
- Si se detectara caída de granizo o tuviera conocimiento de la posibilidad de que se produzca: proteger las áreas vidriadas sensibles de rotura por impacto mediante sus elementos de protección (persianas, cortinas, postigos, etc.) y retirar a las personas de espacios que puedan dañarse por impacto o sobrecarga por acumulación de granizo (tragaluces, mamparas, toldos, etc.)
- No salir del edificio
- Si hubiese espacios interiores que puedan verse afectados por caída de árboles, columnas, mástiles, toldos u otros, trasladar las personas a otros que ofrezcan mayor protección.
- Desconectar los artefactos eléctricos que no sean de suma necesidad.

#### En espacios exteriores abiertos

Si las personas fueran sorprendidas en campo de deportes u otros puntos en el exterior:

- Buscar refugio en edificaciones que sirvan de protección a vientos, descargas eléctricas y granizo.
- Trasladarse sin correr
- Si dispone de medios de comunicación dar aviso a los servicios de emergencia y/o las autoridades del establecimiento indicando dónde y con cuántas personas se encuentra
- No refugiarse debajo de árboles
- No tocar objetos con estructura metálica (columnas, torres o postes de iluminación, rejas, alambrados, etc.)
- No tocar o pisar cables.





### Incendio rural y/o forestal

#### Introducción

Podemos definir como incendio aquel fuego grande que se produce en forma no deseada, propagándose y destruyendo lo que no debía quemarse, que puede ser natural o provocado por el hombre, en forma accidental o intencionalmente. El incendio en zonas forestales o rurales es un fuego no controlado en el espacio ni en el tiempo. Cualquier incendio es destructivo, de hecho los incendios son unos de los desastres más comunes debido a que afectan a las estructuras, a la fauna y flora, y producen la muerte de muchos seres vivos. Por eso es importante que los establecimientos escolares de acuerdo a su ubicación y entorno (montes, pastizales, fábricas, gas envasado, depósitos, maquinaria a combustión, etc.) sepan estimar los riesgos ante la presencia del fuego, de ser necesario la implementación de cortafuegos, desmalezamiento perimetral u otras acciones contribuirán a la prevención de incendios, a su vez conocer bien el terreno y la zona, donde las vías de comunicación y caminos alternativos serán de gran utilidad en caso de una emergencia.

Algunas medidas a tener en cuenta para la prevención de incendio:

- Mantener los predios del establecimiento y linderos desmalezados y descacharrados.
- No arrojar fósforos encendidos, ni botellas; éstas últimas actúan como lupa con la acción del sol.
- Evitar la quema de pastos, ramas, materiales en desuso, basura, etc.
- Al encender fuegos, hacerlo sólo en zonas habilitadas para tal fin.
- Elegir un lugar alejado de árboles, hojas secas y pastizales.
- En días secos, calientes y ventosos, extremar las medidas de precaución.
- Apagar los fogones con abundante agua. No tapar con tierra, porque puede contener restos vegetales.
- Revolver las cenizas mientras echa el agua. Siempre verificar que no quedan posibilidades de que el fuego se reinicie.





#### Como actuar en caso de incendio

El Consejo Provincial de Emergencias sugiere que ante una emergencia los primeros referentes son las áreas de Defensa Civil de los municipios, aunque también se puede requerir asistencia a un segundo nivel provincial. Así mismo recomienda lo siguiente:

- · Avise a las autoridades locales.
- Llame al número telefónico 911 o 100.
- Si el fuego es pequeño, intente apagarlo; de lo contrario, aléjese.
- En caso de trasladarse a pie, siempre circule en contra del viento.
- No intentar dirigirse a barranco u hondonadas y así mismo no escapar hacia ladera arriba si el fuego también lo está haciendo.
- Si se moviliza en automóvil, no maneje a través del humo; encienda las luces intermitentes.
- El humo de incendios puede provocar accidentes de tránsito.

### Incendio:

Recomendaciones generales transcriptas de la Guía para el control de emergencias y evacuación (G.I.R.E.) incluidas en el Protocolo Nº 7/13 – Plan de emergencia ígnea y química de la Comisión Jurisdiccional Mixta de la Dirección General de Cultura y Educación

- Dar la voz de alarma, para implementar el plan
- Procurar mantener y transmitir calma
- Evacuar inmediatamente la zona comprometida
- Llamar a los servicios de emergencia
- Si la situación lo permite:
- Utilizar los elementos de extinción a su alcance
- Retirar objetos combustibles próximos al foco del incendio





- Cerrar puertas y ventanas que puedan avivar las llamas. Si la presencia de llamas es importante alejarse cerrando las puertas a su paso. Cerciorarse que no hayan quedado personas.
- Actuar sin perder tiempo recogiendo objetos personales
- Si ya se observa la presencia de humos retirarse hacia la salida agachado y cubriéndose boca y nariz con un paño húmedo
- Si se encontrara atrapado intente avisar su situación y ubicación procurando buscar áreas ventiladas

### Gases o líquidos peligros en el ambiente

Recomendaciones generales transcriptas de la Guía para el control de emergencias y evacuación (G.I.R.E.) incluidas en RECOMENDACIÓN Nº 7/13 – Plan de emergencia ígnea y química

Como consecuencia de accidentes en industrias o en el transporte de sustancias peligrosas se pueden producir explosiones, incendios o fugas de vapores o derrames de líquidos que pueden ser nocivos para la salud.

Las condiciones geográficas y climáticas pueden influir en la dispersión, precipitación y escurrimiento de estos productos.

Cuando las autoridades de los I establecimientos o dependencias de la DGCYE sean notificadas o detecten una situación de este tipo:

 Solicitar información a Defensa Civil, Bomberos, Policía o Municipio, si en función de ello se determinara el confinamiento:

Implementar el Plan.

Observar que el punto seguro de encuentro interior no se halle en áreas ubicadas con mayor incidencia del viento.

Indicar a quienes se encuentren en el exterior del edificio el ingreso, procurando proteger las vías respiratorias cubriéndose boca y nariz.

Mantener a todas las personas dentro del edificio.





Cerrar puertas y ventanas al exterior

Cerrar las llaves de paso de gas y cortar la electricidad.

No beber agua proveniente de tanques ubicados en el exterior.

### **Epidemias**, brotes y pandemias

Según el Ministerio de Salud de la Nación "Entre los fenómenos asociados a epidemias, brotes y pandemias, tienen mayor potencial de riesgo en nuestro país el cólera, el dengue y la gripe".

### Dengue

#### ¿Qué es el dengue y cómo se transmite?

El dengue es una enfermedad viral transmitida por un mosquito (Aedes Aegipty). No se transmite de persona a persona. El ciclo de transmisión es mosquito-hombre-mosquito; cuando un mosquito pica a una persona infectada y luego a otra le transmite la enfermedad. La misma no se transmite por leche materna ni a través de obietos.

El mosquito se infecta al picar a una persona que posee la enfermedad. El periodo de infección de la misma se da desde el día anterior a que se presenten los síntomas hasta el final del periodo febril (5 días aproximadamente)

Es bueno señalar que el verano es la época en la cual debemos estar más alertas, pues debido a las altas temperaturas el ciclo reproductivo del mosquito se acelera.

#### ¿Cuáles son los síntomas?

Debemos estar alertas ante dolor en articulaciones y músculos, inflamación de ganglios y erupciones en la piel. Es importante estar atento a estos síntomas, ya que se conoce a la enfermedad también con el nombre de "rompehuesos". Se pueden manifestar de dos formas:

- Fiebre del dengue: los síntomas pueden confundirse con la gripe, ya que suele sobrevenir fiebre alta, dolor de cabeza y de vista, dolores musculares fuertes, dolores en las articulaciones y erupciones en la piel.
   Es la infección más común.
- Fiebre hemorrágica del dengue: manifestaciones hemorrágicas, con manchas rojas en la piel, sangrados en encías, piel y nariz; así como vómitos y materia fecal con sangrado.
  - Es un tipo de infección menos común, ya que se produce con la reinfección de la persona con una variedad del virus diferente al de primer contagio.





#### ¿Cómo actuar en caso de tener estos síntomas?

Primordialmente debe concurrir a la salita más cercana, al hospital o al médico de confianza. Es de suma importancia diagnosticar cuanto antes la enfermedad, para evitar complicaciones que pueden ocasionar graves consecuencias. No ingiera medicamentos sin haber realizado la respectiva consulta (incluyendo aspirinas)

#### ¿Cómo prevenir la enfermedad?

Si bien no existe una vacuna para prevenirla, podemos tomar medidas simples para evitar que se propague el dengue.

Es así que hay que evitar la acumulación de agua en recipientes, ya que allí el mosquito construye su hábitat. Es recomendable entonces:

<u>Dentro</u> de los establecimientos educativos y demás dependencias, viviendas o <u>lugares de recreación:</u> Cambiar el agua de los floreros, canaletas, recodos, peceras, etc., y evitar dejar baldes y palanganas con restos de agua acumulados.

Fuera de los establecimientos educativos y demás dependencias, viviendas o lugares de recreación: evitar dejar tiradas latas, neumáticos, botellas, y cualquier otro recipiente que pueda contener agua. Se debe prestar especial atención a las piletas (incluyendo los natatorios) que acumulan agua estancada de lluvia, o agua sucia luego de ser utilizadas. Cabe mencionar que si no van a utilizarse más los natatorios debe efectuarse la limpieza completa de los mismos; evitando dejar restos de agua.

Asimismo desmalezar los alrededores y sellar los orificios de los árboles donde pueda juntarse agua. Tener presente que muchas veces se concurre a realizar prácticas deportivas, etc. a lugares con características geográficas que facilitan el hábitat del mosquito. Por ejemplo: lagunas, arroyos, zanjas de desagote, etc. En estos casos, a fin de efectivizar la prevención, es recomendable utilizar repelentes de insectos.

Deberá llevarse a cabo, por precaución, la limpieza de desagües pluviales (horizontales y verticales) para evitar las acumulaciones de agua. Ejemplo: techos de losa, canaletas, bajadas, piletas de patio, piletas de piso abierta con rejilla; que a su vez ayudan al mantenimiento preventivo del edificio escolar.

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E





### <u>Gripe</u>

La gripe es una enfermedad respiratoria producida por un virus de la familia de los ortomyxoviridae (virus de mucosas).

Generalmente suele aparecer con mayor frecuencia durante los meses invernales, momento en el cual el cuerpo tiene que afrontar los descensos de temperatura.

Los síntomas más característicos de la gripe son:

- Malestar general
- Fiebre
- Somnolencia
- Tos y estornudos
- Taponamiento nasal

#### Medios de transmisión del virus:

El virus tarda entre 24 a 72 horas para manifestarse, por tal motivo no nos damos cuenta de que tengamos gripe hasta pasado este tiempo.

Mientras tanto podemos contagiar al resto de las con las que compartimos actividades cotidianas. El contagio

Se produce mediante las secreciones de la nariz que el enfermo envía al aire en cada estornudo, las cuales

Pueden ser aspiradas por otras personas

#### Medidas de prevención:

Hay pautas mínimas a tener en cuenta para la prevención:

- Ventilar los ambientes cerrados (ventilación cruzada)
- Evitar compartir toallas, pañuelos u objetos de higiene personal.
- Mantener la higiene en las manos a fin de que los gérmenes que se depositan al limpiarnos

La nariz o cubrirnos la boca al toser, no proliferen.



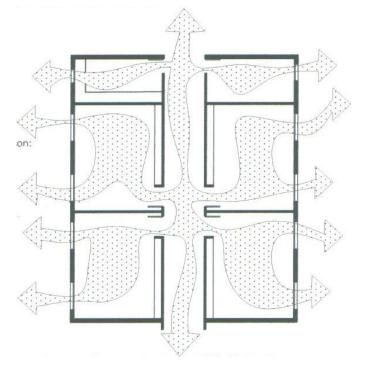


#### Importancia de la ventilación cruzada:

La ventilación es importante ya que la principal vía de contagio está en el aire y al no ventilar los ambientes se cargan del virus que todos respiran.

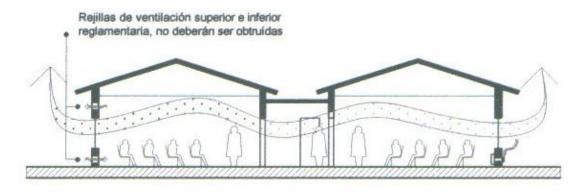
La ventilación de los ambientes tiene que ser periódica, en el lapso del recreo para renovar el aire del aula que luego será ocupada.

Con una correcta ventilación se higienizan los ambientes, eliminando olores, vapores, polvos, y virus dejando un aire fresco y agradable.



Para renovar el aire es necesario una correcta ventilación, abriendo puertas y ventanas periódicamente, así se previene el contagio de enfermedades

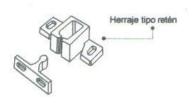
También es importante no obstruir las rejillas de ventilación reglamentarias, ya que esto impide la renovación constante del aire.







Cuando se realice la ventilación es importante que puertas y ventanas se traben con un sistema de herraje (tipo retén) colocado en el vértice superior de cada puerta y ventana, lejos del alcance de los niños.



#### <u>Tratamientos y cuidados</u>

Se requiere de un tratamiento sintomático para el malestar general, fiebre, etc. La tos habitualmente desaparece por sí sola. Se aconseja reposo y el consumo de mayores cantidades de líquido durante la fase aguda de la enfermedad y la reincorporación gradual a la actividad normal una vez resuelto el padecimiento. Asimismo, existe una vacuna contra los virus gripales utilizada como prevención.

Se recomienda, sobre todo a las personas mayores, que se apliquen esta vacuna antes de entrar en las

Etapas donde comienza a manifestarse la epidemia de gripe.

Ante cualquiera de estos síntomas recurrir a la sala de primeros auxilios, hospital u otro centro de salud próximo a su casa, en forma inmediata donde el médico evaluará la gravedad del caso, evitar la automedicación o consultas a personas que no sean profesionales de la salud. Recuerde que un buen diagnóstico puede evitar complicaciones.

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E

### Instructivo preventivo

### Lavado de manos

Normalmente transportamos en nuestras manos millones de microbios, en su gran mayoría inofensivos. Otros, sin embargo, pueden causar enfermedades, como por ejemplo: resfrío común, gripe, diarrea, hepatitis.

Si nos olvidamos de lavarnos las manos o no lo hacemos adecuadamente, podemos diseminar gérmenes y transmitirlos a otras personas, o también auto contagiarnos cuando nos tocamos los ojos, la boca, la nariz o una lastimadura.





Cada uno de nuestros establecimientos educativos, como así también nuestros hogares concentra gran cantidad de microorganismos.

Un niño que ingresa gérmenes al establecimiento educativo puede infectar a compañeros y/o personal del establecimiento, y viceversa a sus familiares. Por ejemplo, el virus de la gripe puede sobrevivir más de 48 horas en algunas superficies: teclas de luz, control remoto, tubos de teléfono, picaportes, pasamanos, barandas de escaleras, teclados, mouse, entre otras. Desde este programa creemos en la importancia de la implementación de la Cultura Preventiva.

El rol de las escuelas es fundamental en la comunicación de las medidas de prevención de la gripe y otras infecciones respiratorias agudas en la comunidad educativa, a través de actividades destinadas a promover los hábitos que disminuyen su transmisión:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo descartable al toser o estornudar, o
  en caso de no tener un pañuelo cubrirse con el pliegue del codo.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón. Sólo en el caso de que no haya agua y jabón disponibles utilizar alcohol en gel.
- Ventilar los establecimientos periódicamente.
- Extremar las medidas de higiene, principalmente en los baños y las superficies de contacto (manija de las puertas, grifos de baños, mesadas, etc.).

#### Importancia del lavado de manos

Reduce mucho la posibilidad de adquirir y diseminar enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Evita la transmisión de gérmenes resistentes a los antibióticos.

Disminuye el ausentismo escolar.

Reduce considerablemente la transmisión de enfermedades.





#### Como lavarse las manos

#### Duración de todo el procedimiento: 20 a 30 segundos



### Cuando debemos Lavarnos las Manos

#### Antes de:

Preparar comida o comerla.

Curar una herida o atender a alguien que está enfermo.

Colocarse o quitarse los lentes de contacto.





#### Después de:

Ir al baño.

Sonarse la nariz, estornudar o toser

Manipular alimentos crudos, especialmente carnes.

Manipular basura.

Curar una herida, atender a alguien que está enfermo o a bebés recién nacidos.

Cambiar pañales.

Tocar a animales o manipular sus excrementos.

Hacer deportes o gimnasia.

Asistir a un lugar público: hospitales, escuelas, entre otros.

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E

### Golpe de calor

El golpe de calor es peligroso para el organismo pues ocasiona una suba repentina y excesiva de la temperatura corporal, que puede sobrepasar la capacidad del cuerpo. El calor excesivo produce un mal funcionamiento del organismo y lo afecta tanto exterior como interiormente. Por ello se ha asignado un sistema compuesto de **cuatro niveles** que se refieren a los distintos estados del tiempo en relación con su potencial efecto dañino para la población (alumnos, docentes y personal auxiliar y administrativo), identificados por colores: verde, amarillo, naranja y rojo.

El primero, el **verde**, simboliza el mínimo estado de vigilancia durante el verano y no implica riesgos sobre la salud.

Le sigue el **amarillo**, cuando una ola de calor puede resultar peligrosa, especialmente para bebés, niños pequeños y adultos mayores de 65 años. Este estadio, con riesgo leve a moderado, se alcanza cuando se superan los umbrales de las temperaturas máximas y mínimas en la ciudad y cuando, a su vez, esas temperaturas se mantienen en un pronóstico de 24-48 horas.

El nivel **naranja** implica que las temperaturas extremas se extienden más allá del plazo de 48 horas y representan un riesgo moderado-alto para la salud de la población, especialmente para bebés, niños pequeños y adultos mayores de 65 años. Por ello es necesario tomar los recaudos necesarios delineados por el Ministerio de Salud, como la ingesta de agua, la consumición de alimentos frescos, la elección de ropa suelta y materiales livianos, entre otros.

La alerta **roja**, finalmente, es declarada en el marco de una ola de calor extensa y excepcional, con pronósticos que indican la continuidad de las altas temperaturas. Implica riesgos sobre la salud de toda la población y no solo de los grupos de riesgo.





#### Síntomas del golpe de calor

- Cara congestionada.
- Dolor de cabeza.
- Sed intensa y sensación de fatiga.
- Náuseas y vómitos.
- Calambres musculares y convulsiones.
- Ausencia de sudoración, con piel seca, caliente y enrojecida.
- Alteraciones de la conciencia (somnolencia).
- Alteraciones circulatorias y respiratorias.

Las personas que realizan actividades físicas cuando hace calor y hay mucha humedad ambiente, pueden experimentar mareos y desvanecimientos.

Las personas más sensibles a los efectos del calor son: los niños, los ancianos, los obesos y los pacientes que toman ciertos medicamentos.

El golpe de calor sobreviene cuando la persona tiene una temperatura corporal superior a los 40°C, pero además está acompañado por pulso acelerado que se debilita, y una disminución de la frecuencia respiratoria. Esta situación requiere de tratamiento inmediato porque implica un riesgo de vida para la persona.

- Lo primero que debes hacer es llamar a un médico.
- Ante los síntomas de mareo y desvanecimiento, se debe acostar a la persona en un sitio fresco, bajo techo.
- Si la situación no es grave y la persona está dispuesta, puedes brindarle una bebida dulce (café con azúcar, refresco), o agua con sal (1 cucharada de sal por litro de agua).
- Aplica paños fríos o bolsas de hielo sobre la cabeza, bajo las axilas y en la ingle, para que baje la temperatura corporal.
- Si la temperatura no baja o aumenta, cúbrelo con una toalla mojada, o échale agua fría sobre el cuerpo si no tienes una toalla. Mantén a la persona mojada y fresca hasta que llegue la ayuda o hasta que su temperatura se normalice.

Mantener en lugares próximos y visibles los teléfonos de:

Servicio y asistencias medicas 107

Servicio de asistencia públicos zonales (Hospitales, Sala de primeros auxilios o cualquier dependencia de salud).

Servicio de asistencia medica privado (si posee este servicio).

Fuente: Material para instituciones educativas del Programa Gestión Integral del Riesgo en las Escuelas (G.I.R.E.) - D.P.I.E





### Información complementaria

### Botiquín de primeros auxilios

Es de suma importancia que las instituciones educativas cuenten con botiquines de primeros auxilios. Estos permitirán a quien brinde atención primaria a una persona lesionada o afectada de forma repentina en el establecimiento contar con los elementos necesarios hasta el arribo de los servicios de asistencia, si por la gravedad hubiesen sido convocados.

De acuerdo a las características del establecimiento y a sus dimensiones puede ser necesario contar con más de un botiquín. Ej.: área administrativa, talleres, gimnasio, laboratorios, entre otras.

Los botiquines deben ubicarse en lugares accesibles y seguros, preferentemente señalizados, conocidos por todo el personal, pero **fuera del alcance de los niños**.

No es conveniente que los botiquines se encuentren fijos o amurados, deben permitir ser retirados para trasladarlos al lugar donde se encuentra la persona afectada o los puntos preestablecidos para situaciones de emergencia; pueden ser gabinetes de metal, plástico, madera o bolsos, correctamente identificados que permitan mantener el contenido de manera ordenada, sin riesgo de que se derramen líquidos o estropeen elementos sensibles.

Se recomienda instalarlo en un lugar visible





#### Recomendaciones generales

No deben estar expuesto al calor ni a la humedad ya que algunos de los elementos que contiene puede alterarse.

Evitar colocar objetos que dificulten su visualización, su apertura o retirarlos.

Colocar en su interior una lista con el contenido del botiquín. Donde se indique la cantidad de cada producto y las fechas de vencimiento. Esto permitirá controlar el vencimiento y la necesidad de reposición de elementos faltantes o insuficientes para una atención.

Revisar periódicamente el botiquín y cambiar los elementos sucios, contaminados, dañados, etc.

Cuando utilice elementos como instrumental (tijera, por ejemplo), antes de guardarlos debe lavarlos adecuadamente y secarlos.

Es importante colocar en el botiquín un listado de teléfonos útiles de emergencias:

- Sistema de Emergencias Médica (ambulancias): 107, 911
- Servicio de asistencia más próximo al establecimiento:
- Servicio de emergencia médicas prepagas, si tuviese:
- Centro Nacional de Intoxicaciones de hospital más próximo:

#### Como referencia:

• Centro Nacional de intoxicaciones: 0800-333-0160

Hospital de Niños de La Plata: (0221) 451-5555

Hospital Posadas C.A.B.A.: 0800 333 0160

Bomberos: 100, 911 o número local

Policía: 101, 911 o número de comisaría más próxima





#### Contenido

El contenido del botiquín debe adaptarse a las necesidades de las personas en función de las características de las tareas que se realizan y de la zona en que se encuentran.

Es recomendable solicitar el asesoramiento del personal sanitario más próximo para la elección de los elementos a incluir en los botiquines en función de las edades, actividades, cantidad de personas, riesgos zonales y demás particularidades del establecimiento.

En general es conveniente que contengan elementos de estos cuatro tipos:

- Antisépticos
- Materiales de curación
- Otros elementos necesarios
- Medicamentos

**Antisépticos**: evitan la presencia de gérmenes comunes en las lesiones, y previenen infecciones. Pueden usarse:

Yodopovidona: povidona yodada germicida de acción rápida.

**Nombres comerciales:** Pervinox®, Povoxon®, Aseptoglav® o similares. **Se utiliza:** como jabón o solución para la limpieza y desinfección de las lesiones. **Precaución:** la yodopovidona puede producir reacciones alérgicas, por lo que no debe usarse en personas con antecedentes de alergia al yodo.





Clorhexidina: bactericida. Nombres comerciales: Hibiscrub®, Lurgyl®, Strictus ®, o similares. Se utiliza: para la desinfección de quemaduras y heridas, también para la desinfección de material limpio. Se presenta en toallitas en sobres individuales o como solución jabonosa.

**Precaución:** la clorhexidina no debe aplicarse en personas con hipersensibilidad a esta solución, ni en áreas extensas.

**Alcohol al 70%:** desinfectante. **Se utiliza:** para limpiar termómetros, pinzas, tijeras, etc. También se usa para la limpieza de la piel antes de aplicar una inyección.

**Precaución:** no utilizar en heridas porque provoca ardor intenso.

Solución fisiológica o solución salina normal. Se utiliza: para limpiar o lavar heridas y quemaduras, también como descongestivo nasal.

**Jabón:** en pan o líquido. Preferentemente en dispenser. **Se utiliza:** para lavar las manos, heridas y/o material.

**Precaución:** es necesario lavarse las manos con jabón antes y después de brindar los primeros auxilios a un lesionado; recuerde también que debe usar guantes descartables siempre que esté en contacto con heridas sangrantes.

#### Materiales de curación

**Gasas:** especialmente las presentaciones en sobres individuales de 7,5 cm x 7,5 cm; esta medida es ideal para tratar una lesión pequeña. **Se utilizan:** para limpiar y cubrir heridas y para detener hemorragias.

**Precaución:** no manipular las gasas, porque se contaminan. En caso de que se utilice gasa en rollos, guardar los sobrantes en envoltorios bien cerrados.





Compresas: gasa estéril cuadrada de 38 cm x 40 cm. Se utilizan: para cubrir

heridas y quemaduras, y para atender hemorragias.

Precaución: cuidar la higiene en su conservación.

**Apósitos:** son almohadillas absorbentes de gasa y algodón estéril, se presentan en diferentes tamaños, de 13 x 8 cm, 13 x 23 cm y de 23 x 23 cm. **Se utilizan:** para cubrir lesiones en general y para lesiones oculares en el tamaño de 4 x 6,5 cm.

**Precaución:** si no dispone de apósitos puede hacerlos con trozos de algodón cubiertos con gasa estéril, teniendo siempre la precaución de que no queden hebras en contacto con la herida.

**Vendas:** son indispensables en rollos, también es conveniente tener vendas elásticas de diferentes tamaños. **Se utilizan:** las vendas comunes para cubrir heridas cortantes y las elásticas para vendajes de las articulaciones.

**Vendas adhesivas:** son las bandas adhesivas, por ejemplo Curitas®. **Se utilizan:** para cubrir heridas pequeñas.

**Aplicadores o hisopos. Se utilizan:** para extraer cuerpos extraños de los ojos, limpiar heridas en las que no se pueden usar gasas y para aplicar antisépticos.

**Bajalenguas:** son tablillas de madera. **Se utilizan:** para observar las afecciones de garganta y en primeros auxilios como estabilizadores de fracturas o luxaciones de los dedos de las manos.

Precaución: los bajalenguas son descartables y no deben reutilizarse.





**Algodón:** Se utiliza para forrar estabilizadores e inmovilizadores, improvisar apósitos y, humedecidos con la sustancia adecuada, para desinfectar instrumental y para limpiar la piel antes de aplicar una inyección.

Precaución: nunca debe colocarse directamente sobre una herida abierta.

#### Otros elementos necesarios

**Guantes descartables de látex:** para no contaminar heridas y para seguridad de la persona que asiste a la víctima

Tijera para cortar gasas y vendas o la ropa de la víctima.

Termómetro para medir la temperatura corporal

**Linterna para examinar al lesionado**, por ejemplo si presenta un cuerpo extraño en la boca o asistir a personas en áreas con poca iluminación

**Libreta y lápiz:** para registrar datos que puedan ser solicitados o indicados por el servicio de emergencias médicas

Pañuelos descartables

Bolsas para desechar elementos contaminados y para amputaciones.

Vasos descartables

Máscara de resucitación con válvula unidireccional para resucitación cardiopulmonar boca a máscara

Antiparras: como barrera de protección para enfermedades.

Pañuelos grandes: para vendaje de miembros

Pinza larga sin dientes: para la sujeción de gasas.





#### Medicamentos

Antihistamínico: no es un medicamento imprescindible en un botiquín, aunque sí es recomendable en escuelas rurales que estén lejos de un centro asistencial y en zonas con riesgo de picaduras de insectos, avispas, abejas.

Nombre comercial: Benadryl® jarabe, Caladryl® (crema, solución y spray para las picaduras de insectos). Se utilizan en personas que presentan reacción alérgica grave a las picaduras de insectos, mientras son trasladadas para recibir atención médica, solo si se encuentran lejos de un centro asistencial.

**Precaución**: este medicamento en su forma de jarabe tiene efectos adversos como la sedación, somnolencia, disminución de los reflejos; no debe mezclarse con bebidas alcohólicas porque produce mareos, visión borrosa, visión doble, náuseas, vómitos, dolor de cabeza.

Recuerde que si administra un medicamento debe contar previamente con la debida autorización de los padres y del pediatra del niño, o del médico de urgencia que lo va a recibir en el centro asistencial.





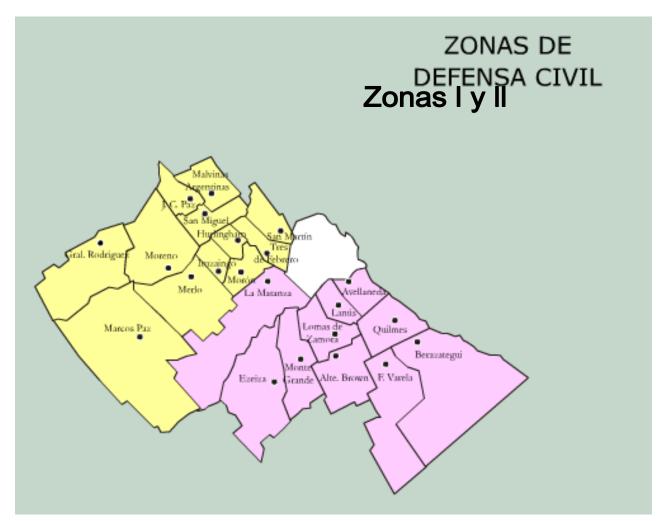
## Anexo

# Zonificación de Defensa Civil









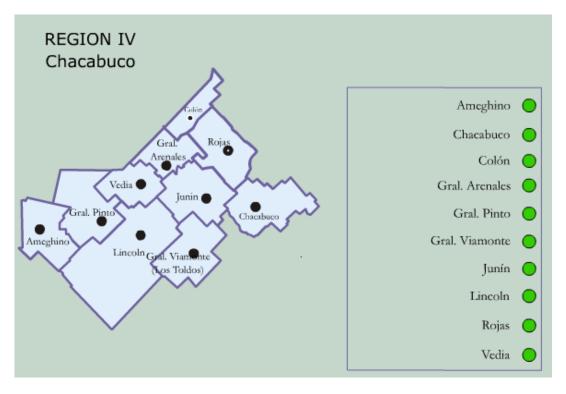


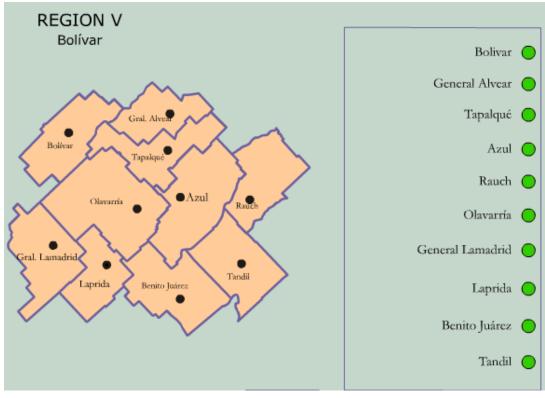






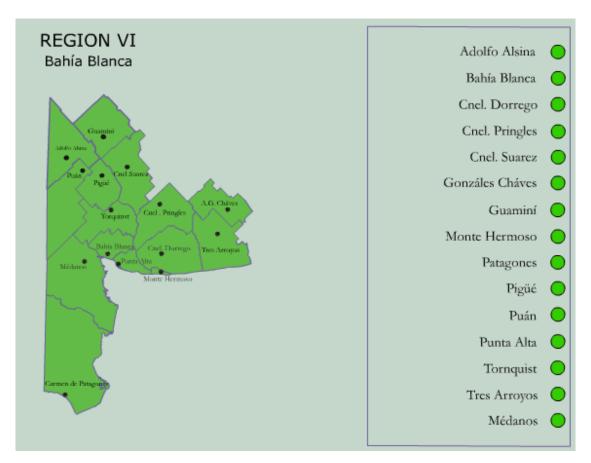


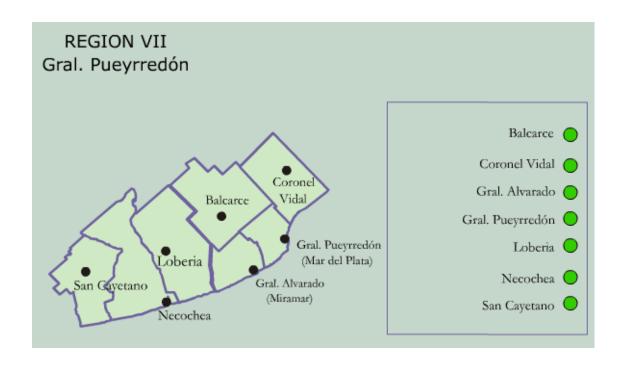






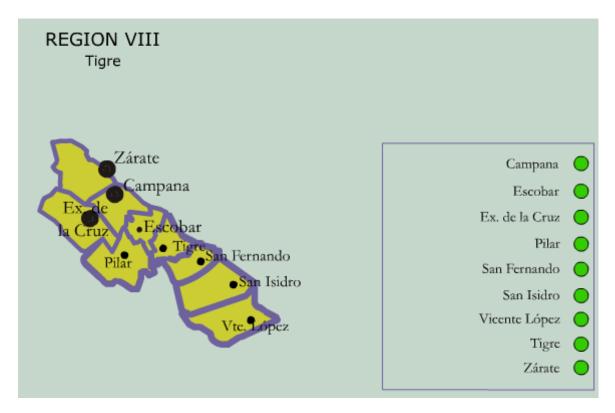






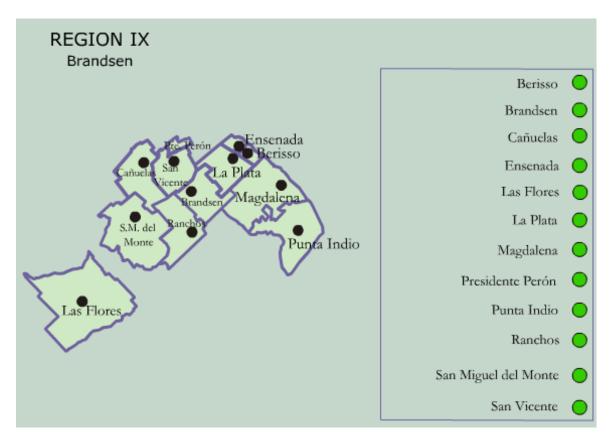






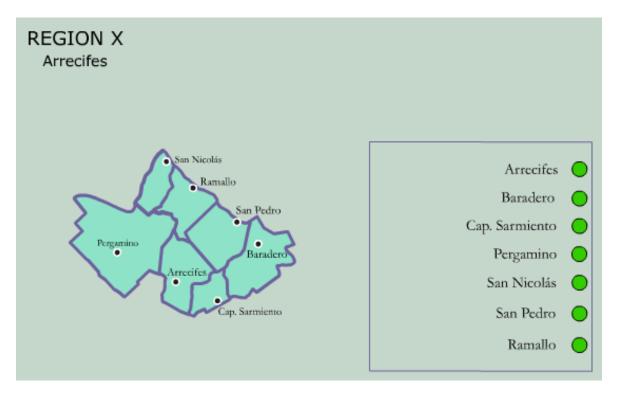


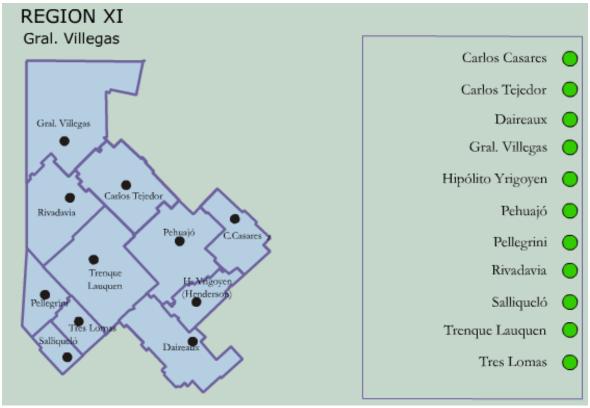






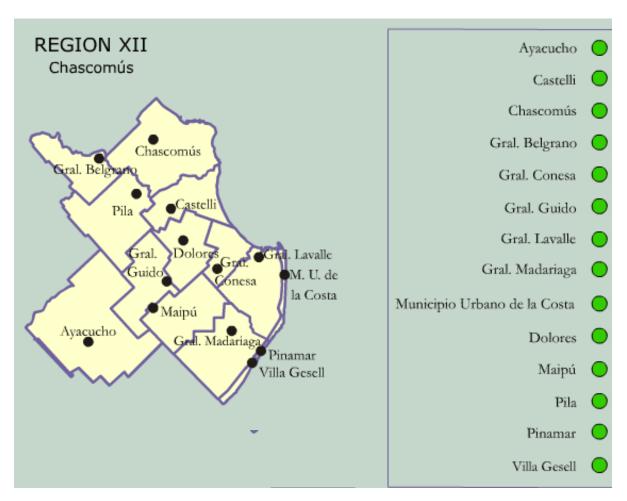












## Contactos:

Dirección Provincial de Defensa Civil

(0221) 451-2002 / 451-0929 / 451-3252 / 451-0515 / 451-0045 / 451-0192 / 453-2520

Dirección Provincial de Emergencias Sanitarias

(0221) 429-2739 / 451-0098 / 451-2222 / 453-0595 / 453-7631

Fuente: Dirección Provincial de Defensa Civil- Ministerio de Seguridad y Justicia





## Referentes de Defensa Civil

Se considera que, ante una emergencia, los "primeros respondedores" son las áreas de Defensa Civil de los municipios, aunque también se puede requerir asistencia a un segundo nivel (provincial) y hasta un tercero (nacinoal). Les acercamos los nombres y teléfonos municipales de los referentes locales de DC.

ZONA 1		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Almirante Brown	Miguel Angel Aréchaga	(011) 4294-5463
Avellaneda	Juan Santos	(011)4265-4224
Berazategui	Cristian Ribeyrol	0800-999-0247
Ezeiza	Walter Ortiz	(011)4933-2237
Florencio Varela	Franco Risso	0800-999-1234
Esteban Echeverría	Abel Acuña	(011) 4296-4025
Lanús	Rodrigo Pattiño	(011) 4241-0013
La Matanza	Rolando Palacios	(011) 44572445
Lomas de Zamora	Cristian Green	(011) 4239-9589
Quilmes	Néstor Gugliemino	(011) 4253-7001





ZONA 2		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
General Rodríguez	Daniel Evangelista	(0237) 485-2642
General San Martín	Juan Meraldi	(011) 4830-0826
Hurlingham	Gustavo Calveiro	(011)4662-2692
ltuzaingó	Roberto Gondar	(011)4458-1293
José C. Paz	Roque Caggiano	(02320)441900
Malvinas Argentinas	Mariano Aguilar	(011)46639901
Marcos Paz	Enrique Parravicini	(0220) 4772126
Merlo	Juan Jose Zapata	(0220) 483-8505
Morón	Martin Carvallo	(011)4489-0750
Moreno	Horacio Fernandez	(0237) 4620001
San Miguel	Oscar Ferrari	(011) 4451-2927
Tres de Febrero	Ricardo Torres	(011) 4750-0737





ZONA 3		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Nueve de Julio	Luis Belloni	(02317)423988
Veinticinco de Mayo	Miguel Bidondo	(02345)463682
Alberti	- Jose Maria Gandini	(02346)47-0382
Bragado	Abel Burga	(02342) 421818
Carmen de Areco	Felipe Espil	(02273) 15-406081
General las Heras	Sergio Cameron	(0220) 476-7222
Lobos	Nahuel Robles	(02227)431450
Luján	Javier Sosa	(02323)42-2222
Mercedes	Juan Jose Alterino	(02324)43-8900
Navarro	Silvio Carrizo	(02272)431060
Roque Pérez	lván Racero	(02227)49-1111
San Andrés de Giles	Tomas Arriondo	(02325)44-2343
San Antonio de Areco	Guillermo Testoni	(02326)45-4300
Saladillo	Aldo Sanchez	(02344) 45 3030
Salto	Hugo Esteche	(02474) - 422103
Siupacha	Jorge Iranzo	(02324) 480039
Chivilcoy	Esteban Daniel Genaro	(2346)430813





ZONA 4		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Florentino Ameghino	Alberto Vicente	(03388) 15-438236
Chacabuco	Gustavo Menghi	(02352)42-7900
Colón	Eduardo Delgado	(02473) 15-404027
General Arenales	Alicia Rodríguez	(02453)460490
General Pinto	Luis Mario Barreto	(02355)41-2554
General Viamonte	Fernando Horno	(02358) 15-403288
Junín	Marcos Conte	(02364)631600
Lincoln	Fernando Esnaola	(02355)439000
Rojas	Pedro Muñoz	(02475)46-4783
Leandro N. Alem	Carlos Giorgi	(0236)15-4516143





ZONA 5		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Bolívar	Juan Luis Albanese	(2314) 15-481469
General Alvear	Diego Garaventa	(02344) 48-1500
Tapalqué	Diego Agüero	(02283) 42-0222
Azul	Ernesto Trobajo	0800 333 2281
Rauch	Gastón Rivero	(02297)44-2267
Olavarría	Marcelo Pethes	(02284)42-3849
General La Madrid	José Rastelli	(02286) 15-401398
Laprida	Marcos Duhau	(02285) 42-1301
Benito Juárez	Julio Marini(Intendente)	(02292)45-2255
Tandil	Pablo Esquivel	(0249) 443-2049





ZONA 6		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Adolfo Alsina	Sandra Perez	(02936) 43-2233
Bahía Blanca	Federico S. Montero	(02914)563660
Coronel Dorrego	Eduardo Valle	(02921)401712
Coronel Pringles	Alberto Ramos	(02922)462266
Coronel Suarez	Gustavo Di Battista	(02926) 43-1330
Adolfo G. Chaves	Marcelo Costa	(02983) 484444
Guamini	Marcelo Granara	(02923)43-3416
Monte Hermoso	Ricardo Triches	(02921) 483111
Patagones	Pablo Fintel	(02920) 15-628653
Saavedra	Guillermo González	(02923) 47-5555
Puán	Alberto Lavirgen	(02924)421100
Coronel Rosales	Gustavo Malatesta	(02932)421381
Tornquinst	Rodrigo Furh	(0291) 15-5776937
Tres Arroyos	Ricardo Magrath	(02983) 43-1015
Villarino	(Norte) Paulo Villagra	(02927) 43-2201
Villarino (Sur)	Hugo Verón	(02927) 43-2201





ZONA 7		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Balcarce	Guillermo Canto	(2266) 15-448460
Mar Chiquita	Marcelo Piglia Campos	(02265) 43-2324
General Alvarado	Jorge Meiraz	(2291) 42-1884
General Pueyrredón	Rodrigo Golcalvez	(0223) 499-6500
Lobería	Fernando Gordon	(02261)442449
Necochea	Juan Llorens (02262)	42-0501
San Cayetano	Marcos Cuesta	(02983) 47-0000

ZONA 8		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Campana	Alberto Rodriguez	(03489) 42-8716
Escobar	Adrián Peralta	(0348) 44-57236
Exaltación de la Cruz	Diego Dramisino	(02323) 491050/
Pilar	Rubén Romero	(02322)422485
San Fernando	Roberto Palliotta	(011)4746-2630
San Isidro	Alejandro Marchetti	(011)4512-3103
Vicente López	Martín Gasulla	(011)4790-5821
Tigre	Patricio La Vernicocca	(011) 4512-4400
Zárate	Claudio García	(03487)44-2288





ZONA 9		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Berisso	Pablo Acosta	(0221) 464-5071
Brandsen	Guillermo Suarez	(011) 15-24257959
Cañuelas	Leonardo Mazzochi	(02226) 15-449431
Ensenada	Miguel Cepero	(0221)469-1704
Las Flores	Abel Garrido	(02226) 15-515902
La Plata	Fernando Carlos	(0221) 429-1000
Magdalena	Daniel Argüello	(02221) 45-2601
Presidente Perón	Leonardo Muhame	(2224) 47-3500
Punta Indio	Gabriel Pereyra	(02221) 48-0677
General Paz	Juan Manuel Álvarez	(02241) 15-558034
San Vicente	Ramón E. Almonacid	(02225) 48-1151
San Miguel del Monte	Leandro Encabo	(02271) 406601

ZONA 10		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Arrecifes	Walter González	(02478) 45-4857
Baradero	Darío Cairo	(03329)15-309333
Capitán Sarmiento	Ángel David Defelipe	(02478) 481026
Pergamino	Ricardo Bari	(02477) 40-8000
San Nicolás	Ángel Darío Sánchez	(0336) 15-4405006
San Pedro	Mariela López	(03329) 42-6608
Ramallo	Jorge Urquiza	(0341) 15-6033921





ZONA 11		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Carlos Tejedor	Aldo Calles	(02396) 15-612515
Carlos Casares	Walter Perinazzo	(02395) 42-0052
Daireaux	Daniel Herrero	(02316) 452133
General Villegas		(03388) 423601
Hipólito Yrigoyen	Jorge Luis Romero	(02314) 15-619211
Pehuajo	Avelino Zurro	(02396) 47-2250
Pellegrini	Victor Ballesteros	(02392) 54-5010
Rivadavia	Javier Ulises Reinoso	(02392) 15-616602
Saliquello	Pablo Figueroa	(0239) 4481366
Trenque Lauquen	Jorge Roy Cornejo	(02392) 15-533491
Tres Lomas	Perez Carlos	(02394) 43-0295





ZONA 12		
MUNICIPIO	REFERENTE DC	TELÉFONO
Ayacucho	Emilio Cordonnier	(02296)45-2401
Castelli	Aranciaga Carly	(02241) 15-446115
Chascomús	Andres Yalul	(02241) 15-559415
General Belgrano	Omar Mela	(2243) 45-3351
Tordillo	Rodolfo Verón	(02241)15-457073
General Guido	Aníbal Eugenio Loubet	(02268) 49-1001
General Lavalle	Marcelo Goycochea	(02257) 15-584474
General Madariaga	Isidro Lucio	(02267) 55-5548
La Costa	Martin Ocampo	(02257) 43-3027
Dolores	Andrés Cretón	(02245) 44-6060/32
Maipú	Luis Gustavo Torres	(02268) 15-535833
Pila	Martín Ulises Oria	(02242) 498119
Pinamar	Juan José Rodriguez	(02254) 49-1604
Villa Gesell	Claudio Ciambotti	(02255) 46-1030
Lezama	Jorge Roca	(02242) 432303
General Paz	Juan Manuel Alvarez	(02241) 15-558034

**Fuente:** Dirección Provincial de Defensa Civil- Ministerio de Seguridad y Justicia Publicado: agosto 2014





Teléfonos útiles en una emergencia	
Bomberos:	100
Defensa Civil Municipal:	103
Ambulancias:	107
Seguridad:	911
Cuartel de Bomberos local:	
Departamento de Defensa Civil local	
Hospital local:	
Unidad sanitaria más cercana:	
Comisaría más cercana:	
Dirección de tránsito municipal:	
Consejo Escolar:	
Inspector regional:	
Otros	
Dirección Provincial de Defensa Civil	(0221) 451-2002 / 451-0929 / 451-3252 / 451- 0515 / 451-0045 / 451-0192 / 453-2520
Dirección Provincial de Emergencias Sanitarias	(0221) 429-2739 / 451-0098 / 451-2222 / 453- 0595 / 453-7631
Empresa prestataria del servicio de gas:	
Empresa prestataria del servicio de electricidad:	
Empresa prestataria del servicio de agua:	
Centro Nacional de intoxicaciones:	0800-333-0160
Hospital de Niños de La Plata:	(0221) 451-5555



